



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**ACTA DE SESIÓN**

**ORDINARIA DEL 30-06-2014**

**ACTA N° 05**

En el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, siendo las 13:40 del día lunes 30 de Junio del 2014, se llevó a cabo la "Sesión Ordinaria del mes de Junio", presidida por el señor Ramón Cobena, presidente del GADPRF, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRF.
3. Lectura del acta anterior.
4. Segundo debate del PUA.
5. Primer debate del reglamento interno.
6. Informe de aprobación de la publicidad de la parroquia y arreglo del sistema eléctrico y el mantenimiento de aires.
7. Entrega de informes de los señores vecinos.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

1) Constatación del quórum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. Alexandra Castillo secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán realiza el respectivo registro de asistencia.

2) Instalación de la sesión a cargo del sr. Ramón Cobena presidente del GADPRF.

El sr. Ramón Cobena presidente del GADPRF, da un cordial saludo a los vocales, secretaria y tesorera ya que es la segunda sesión ordinaria del mes de junio y en la anterior sesión ya se habló del primer debate del PUA y a la vez se entregó una copia de ello, con el fin de que lo analizaran de la mejor manera para que se vaya firmando hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión.

3) Lectura del acta anterior.

La sr. Ana Jama tesorera da lectura del Acta N° 3 del día 9 de Junio del 2014 en el GADPRF y el sr. Ramón Cobena pone a consideración de los vocales el acta, el sr. José Ordóñez interviene.

✓ José Ordóñez dice que la palabra colapsado el sistema de aguas hervidas está demasiado y que cree que solo está en mal estado y que colapsado es cuando yo vale



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Nada y comenta que el agua no está cayendo directo al río que tiene aún 1,50 para llegar al borde del estanque.

✓ La señora Yolanda Solórzano interviene y dice que no está pasando por la planta que se asome al malecón y vea que la tubería lleva todos los desechos al río, seguidamente hace una llamada al señor Gregorio y el a la vez confirma que la planta no está funcionando y que la tubería está directo al río.

✓ El sr. Juan Morales comenta que si toca rectificarla o hacerla de nuevo ya no se lo haría al lado del río nuevamente.

✓ El sr. José Ordóñez comenta que el municipio tiene hecho un estudio y que de acuerdo a ello la planta debe ir cerca del cementerio.

Después de eso sin hacer ninguna rectificación es aceptado y firmado.

✓ La Sra. Alexandra Castillo secretaria da lectura a la parte de la rectificación del Acta N° 01 la que seguidamente es aprobada de la misma manera que la anterior y a su vez pide disculpas por no dar lectura al acta N° 04 del día 18 de Junio del 2014 la que da pendiente para la próxima reunión.

#### 4) Segundo debate del POA.

\* La Sr. Yolanda Solórzano propone que se la deje para la próxima sesión y que sea por la mañana. El Usr. Jesús Placencia sugiere que se les entregue en digital el POA para poder hacer las correcciones respectivas el sr. José Ordóñez dice que la quinta les puede dar un flash memory.

✓ Ana Juma tesorera interviene y dice que hay que hacer la resolución para las compras de materiales de oficina y que cuando se les entregue se lo hará mediante una acta de entrega.

#### 5) Primer debate del reglamento interno.

La Sra. Ana Juma procede a entregar el reglamento interno de la administración anterior la cual debe ser analizada y toca rectificar de acuerdo con las nuevas leyes, bases y reglamentos competencias y artículos.

✓ El presidente Ramón Cobena sugiere que si los vocales presentes así lo consideran y están de acuerdo para dejar este punto también para la próxima sesión y a la vez se haría la invitación a un técnico jurídico ya que tiene que analizar, rectificar y certificar.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**VI. Informe de aprobación de la publicidad de la parroquia y arreglo del sistema eléctrico y el mantenimiento de aires.**

✓ El señor Ramón Cobena informa que ya está funcionando el aire con un pequeño inconveniente que al momento que se abre la puerta se nos va el aire es decir esta ocasiona que el aire vuelva a su estado natural y he estado analizando de que sería mejor comprar una puerta de vidrio con protectores pidiendo la opinión de cada uno de los vocales lo que aprobamos. El sistema eléctrico se hizo el arreglo de las lámparas para hacer deporte las que se manejan con un bregue por el guardián para que sean utilizadas solo cuando las necesiten y no consume mucha luz; en cuanto a la publicidad se está tratando de hacer la adquisición de dos bayas publicitarias y dentro de esto están las carpas que se aprueba que se las harán de la siguiente manera 1 carpa de 6x6 y 2 de 3x3

✓ El sr. Ramón Cobena comenta que se debería hacer una minga en la parroquia y el barrio Central hacer un mejoramiento hasta que se pueda conseguir una partida presupuestaria, sembrar plantas, flores y nosotros apoyáramos con la pintura y se pintaría solo los bostillos.

✓ El sr. José Ordóñez opina que se haga un pedido a PETROEQUADOR e informa que hay un plano hecho para hacer un polí deportivo el estudio está hecho por el ing. Paul... y que se podría hacer un centro recreativo como es el Hacha pidiendo a los presentes que lo analicen en cuanto a eso el presidente del GADPRGRF opina que debemos hacer una planificación de la parroquia y que a su vez se vaya pensando dejar presupuesto para ello.

**7) Entrega de Informes de los vocales.**

Los 4 vocales presentes en la sesión hacen la entrega de sus informes a la secretaria dejando copia de ello para dejar constancia de su entrega.

**8) Asuntos Varios.**

El señor Presidente Ramón Cobena informa que los señores de la finca Gonzalez están pidiendo socializar con los moradores de la parroquia ya que se encuentran en proceso de sacar la licencia ambiental se da lectura al oficio donde piden que vaya una comisión a realizar una inspección pero se acuerda invitarles para el día 3 de Julio del 2014 a las 9:00 AM. a la vez tener el archivo de informe que se hizo sobre el río Hacha y Carchupena para tratar el tema de la mejor manera para el día 4 de julio a las 13:00 PM se acuerda



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



realizar una minga en las bodegas que están detrás del coliseo.

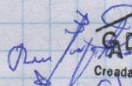
9) Clausura.

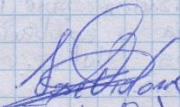
Al no presentarse más comentarios se dio por concluida la sesión siendo las quince horas y media del día de su inicio y se firma por todos los participantes para su constancia.

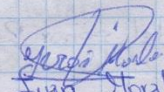
## RESOLUCIÓN


El gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de General Farfán siendo las 13:00 PM del día 30 de junio del 2014 se resuelve lo siguiente:

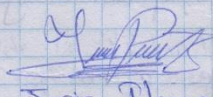
- ✓ Detalle de la compra de las 2 bayas publicitarias.
- ✓ 1 carpas de 6x6 y 2 carpas de 3x3.
- ✓ Compra de pintura para la minga del barrio central.
- ✓ Realizar la decoración de 2a oficina del presidente y la de los vocales.

  
**G.A.D. PARROQUIAL RURAL "GENERAL FANFÁN"**  
 Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 2.  
**Sr. Ramón** PRESIDENTE  
 PRESIDENTE DEL GADPRGF - SUCUMBIGS - ECUADOR  
 C.I. 120240387-7

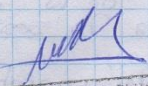
  
**Sr. José Ordoñez**  
 VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF  
 C.I. 190020914-7.

  
**Sr. Juan Morales**  
 VOCAL DEL GADPRGF  
 C.I. 170786403-7

  
**Sra. Yolanda Salazar**  
 VOCAL DEL GADPRGF  
 C.I. 150036177-7.

  
**Sr. Jesús**  
 VOCAL DEL GADPRGF  
 C.I. 2100

**G.A.D. RURAL PARROQUIAL "GENERAL FANFÁN"**  
 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

  
**Sra. Alejandra**  
 SECRETARIA DEL GADPRGF  
 C.I. 210048946-3

**G.A.D. RURAL PARROQUIAL "GENERAL FANFÁN"**  
 RUC: 176006720001  
 SEC. GADPRGF  
 SUCUMBIGS - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com